

blicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre último) al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Pedagogía experimental y diferencial» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Luis Martín Sobrado Fernández (DNI 29.368.512).
Don Mario de Miguel Díaz (DNI 10.472.290).
Doña Elvira Rpetto Talavera (DNI 28.091.815).
Doña María Teresa Martín González (DNI 302.588).
Don Francisco Rivas Martínez (DNI 17.415.998).
Doña María Teresa Díaz Allué (DNI 16.346.600).
Don Ramón Pérez Juste (DNI 3.041.908).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante que ya lo fue, con carácter provisional en la resolución de 5 de octubre:

Don Manuel Millán Ventura (DNI 21.344.087).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de enero de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

3491

RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista definitiva del único aspirante a la plaza de Profesor agregado de Ecología Acuática (a término) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional del único aspirante (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de octubre) al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Ecología acuática» (a término) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitido al siguiente aspirante:

Doña Rosa María Martínez Silvestre (DNI 19.367.794).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de enero de 1980.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores. Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

3492

RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VIII, «Resistencia de materiales», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de octubre último) al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VIII, «Resistencia de materiales», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Federico Paris Carballo (DNI 24.782.557).
Don José Domínguez Abascal (DNI 28.403.865).

Don Antonio Martín Navarro (DNI 27.893.185).
Don Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra (DNI 22.514.914).
Don Florencio Jesús del Pozo Vindel (DNI 1.625.032).
Don Rafael Ramón Llin García (DNI 19.414.596).
Don Antonio Viedma Martínez (DNI 37.689.145).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante que ya lo fue, con carácter provisional, en la Resolución de 10 de octubre:

Don Víctor Jaria Aldea (DNI 46.014.094).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de enero de 1980.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

3493

RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho mercantil» de las Facultades de Derecho de las Universidades de Salamanca y Valencia.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre último) al concurso-oposición, convocado por Ordenes ministeriales de 16 de febrero y 28 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo y 28 de abril), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho mercantil» de las Facultades de Derecho de las Universidades de Salamanca y Valencia,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos para las Universidades de Salamanca y Valencia a los siguientes señores:

Don Antonio Font Ribas (DNI 46.207.992).
Don José María Viguera Rubio (DNI 22.505.738).
Don Ramón Bernabé García Luengo (DNI 41.864.716).
Don Eduardo Galán Corona (DNI 7.767.925).
Don Jesús Blanco Campana (DNI 236.455).
Don Juan Ignacio Font Galán (DNI 30.034.368).
Don Ignacio Quintana Carlo (DNI 42.855.968).
Doña María Angeles Calzada Conde (DNI 70.855.479).
Don Vicente Cugat Edo (DNI 19.767.028).

Segundo.—Declarar definitivamente admitidos para la Universidad de Valencia a los siguientes señores:

Don Jaime Zurita y Sáenz de Navarrete (DNI 15.159.111).
Don Gaudencio Esteban Velasco (DNI 12.162.655).
Doña Georgina Batlle Sales (DNI 22.322.342).
Don Francisco Javier Tirado Suárez (DNI 28.384.538).

Tercero.—Declarar definitivamente excluido, para la Universidad de Valencia, al siguiente aspirante que ya lo fue, con carácter provisional, en la resolución de 11 de octubre pasado:

Don Ignacio Arroyo Martínez (DNI 14.535.546).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de enero de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

3494

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo II de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de los opositores.

Se cita a los señores admitidos para la provisión de la Cátedra del grupo II, «Matemáticas II», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander, convocado por Orden de 12 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre y 11 de octubre), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a

las doce horas del día 28 de abril próximo, en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid (Ciudad Universitaria) y hacer entrega de una Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 28 de enero de 1980.—El Presidente del Tribunal, Manuel Valdivia Ureña.

ADMINISTRACION LOCAL

3495 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.*

Se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de esta Corporación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

Aspirantes admitidos

1. Salvador Antolín de la Hoz.
2. José Manuel Cantero Rebollo.
3. Carlos Castro Díez.
4. María Teresa Espejel Martín.
5. Francisco Javier Fernández Fernández.
6. Rafael José García Jiménez.
7. María Fátima García Martín.
8. Faustino Marcos Giraldo.
9. Gumersinda Martínez Rodríguez.
10. Teófilo del Olmo Farrán.
11. Jesús Peñalba Font.
12. Ana Isabel Prieto y Martín.
13. Tomás Luciano Velasco Represa.
14. María de las Mercedes Vita Aguado.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Se concede a los mismos el plazo de quince días prevenido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y número 2 del artículo 5.º del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública vigente, a fin de que los interesados puedan formular sus reclamaciones.

Palencia, 7 de febrero de 1980.—El Presidente.—876-A.

3496 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Técnico de Administración General.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de ayer, adoptó el acuerdo de convocar oposición libre para

la provisión, en propiedad, de una plaza de Técnico de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan.

Para general conocimiento de los posibles interesados en participar en dicha oposición, se hace constar que el plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir de la publicación del último anuncio de la convocatoria.

Gerona, 1 de febrero de 1980.—El Alcalde.—2.417-E.

3497 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Rubí por la que se transcribe la lista de admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir una plaza de Ingeniero municipal.*

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 21 de enero de 1980, acordó aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la oposición convocada para cubrir una plaza de Ingeniero municipal vacante en esta plantilla, integrada por los siguientes señores:

Admitidos

1. D. Antonio Muñoz Xanco.
2. D. Pedro García Ricart.
3. D. Emilio Tovar Vidiella.
4. D. Antonio Junca Serrano.
5. D. Fernando Elia Herranz.
6. D. Juan Antonio Ecija Molero.
7. D. Francisco Rosique Gil.
8. D. Jaime Gustems Beltrán.
9. D. Ramón Sancliment Galobardes.
10. D. José María Marín Rivilla.
11. D. Jaume Guamis Tora.
12. D. Vicente Herrera Larrañaga.
13. D. Santiago Fuentesmilla Tarancón.
14. D. Marcelino Rius Monsonet.
15. D.ª María Antonia Figuerca Rebollo.
16. D. Jordi Quera Miró.
17. D. Alberto Hidalgo Alegre.
18. D. Celso Tudel Nadal.
19. D. José Catalá Tornel.
20. D. Antonio Navas Navas.
21. D. Carlos Martínez López.
22. D. Germán Giménez Pallarés.
23. D. Francisco Herreros Alfaro.
24. D. Enrique Díaz González.
25. D. Joé María Borrel Franci.
26. D. Enric Larratoxa Franci.
27. D. Julio María Casanovas Rodríguez.
28. D. Antonio Maestro Díez.

Excluidos

1. Don José Millán Barbel, por no haber presentado en estas oficinas de Secretaría su solicitud para tomar parte en estas oposiciones.

2. Don Juan Antonio Blanco Barquero, por no poseer la titulación exigida, así como no haber abonado los derechos de examen en Depositaria Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento, a fin de que durante el plazo de quince días siguientes a la publicación de este anuncio en los Boletines Oficiales en que aparezca puedan presentarse reclamaciones por quinas se consideren perjudicados.

Rubí, 1 de febrero de 1980.—El Alcalde.—2.335-E.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

3498 *REAL DECRETO 260/1980, de 8 de febrero, garantizando el funcionamiento del servicio público ferroviario encomendado a la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.*

El servicio público del transporte ferroviario, que, de acuerdo con la legislación vigente, está encomendado a la Red Na-

cional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE), no puede quedar paralizado en su funcionamiento por el ejercicio del legítimo derecho de huelga de los agentes de RENFE, teniendo en cuenta el grave perjuicio que ello ocasionaría a la economía nacional y a los usuarios de este medio de transporte esencial para la sociedad.

Parece, pues, clara la necesidad de tomar las medidas imprescindibles para asegurar el funcionamiento de este servicio público, medidas que conjuguen esos intereses generales con los derechos individuales de los trabajadores de RENFE.

En su virtud, en uso de la autorización conferida en la disposición final cuarta del Real Decreto-ley diecisiete/mil nove-